AÑO XII — SÁBADO 10 DE DICIEMBRE DE 1910 — NÚM 3.620

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2

Diario de Avisos

SEGOVIA

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LA JUSTICIA TRIBUTARIA

Entre los varios problemas que se suscitan con motivo de la discusión del presupuesto de ingresos y de los proyectos complementarios de Hacienda, hay uno que anda rodando por los periódicos y cuya sola enunciación nos produce verdadero asombro.

Segun parece, los representantes andaluces de comarcas productora de caña de azúcar, pretenden que al discutirse el célebre proyecto del Sr. Cobián, se acepte una enmienda en virtúd de la cual el azúcar de caña pagaría 13 pesetas menos que el de remolacha.

Bastaría el hecho de que en Castilla se produce la remolacha para que nos apresurásemos á protestar de ese absurdo intento, que colocaría á nuestra agricultura en irritante situación de inferioridad: pero aun desentendiéndonos de toda sugestión regional y de toda preocupación particular, es suficiente para rechazar ese proyecto descabellado, el nuevo concepto de la justicia tributaria.

Los labradores andaluces no pueden ser de mejor condición que los del resto de España. Se explica la justa preferencia de los intereses agrarios sobre los manufactureros, porque es de primera necesidad el prevenir la despoblación de los campos; se comprende el derecho diferencial entre el alcohol vinico y el alcohol industrial, ante la notoria diferencia de valor económico entre unas y otras primeras materias; pero pretender que á los cultivadores de caña se les dé una prima tan considerable sobre los cultivadores de remolacha, es sencillamente absurdo. Sería intolerable tal privilegio, y tanto más irritante resultaría la injusticia, cuanto que el valor de la propiedad y el tipo de los arriendos es mucho más elevado en Andalucía que en Castilla.

Si la remolacha produce el azúcar con más economía que la caña, eso debe ser motivo para transformar este cultivo, pensando, por ejemplo, en el libre cultivo del tabaco, aunque esto se opusiera á ciertos monopolios. En la lucha entre la industria y la agricultura nos pondremos siempre del lado del labrador; pero ese intento de colocar á los labradores andaluces en situación privilegiada respecto de los castellanos, es sencillamente intolerable, y no creemos que haya representantes de Castilla en las Cortes que consientan semejante atropello.

Para oponerse á él basta, repetimos, aparte de toda elemental preocupación por los intereses regionales, el sentido jurídico y el sentido común y el más vulgar y elemental concepto de la justicia tributaria.

INFORMACIÓN MILITAR

De reemplazo

Se ha concedido el reemplazo por enfermo, al archivero primero de Oficinas militares, D. Pedro López de Villadecabo.

Supernumerario

Pasa á situación de supernumerario, el primer teniente de la Guardia civil, don Indalecio Terán.

Las lanas Españolas en Portugal

De la Memoria comercial remitida por el Sr. Lamo de Espinosa, consul de España en Elvas, copiamos la siguiente información:

«Muy favorable acogida obtienen en Portugal las lanas españolas, y si bien esta importación ha bajado últimamente debido á la crisis angustiosa que por diferentes causas atraviesan las fábricas portuguesas de tejidos de lana, puede afirmarse, sin embargo, que las que actualmente funcionan adquieren en España la primera materia necesaria para su industria. A pesar de estas excepcionales circunstancias, España exporta para Portugal cerca de dos millones de kilogramos de lana sucia, por valor de 400 contos de reis, cantidad relativamente importantísima, si se tiene en cuenta que la importación total de la extranjera no alcanza la cifra de 500 contos de reis.

Datos son éstos altamente satisfactorios para la producción y comercio españoles y que demuestran que tenemos en Portugal casi la exclusiva de esta materia. Las cifras anteriormente citadas se refieren á la importación de lanas para el consumo; pero además, en Portugal entra de tránsito con destino al extranjero, especialmente para Francia, un promedio anual de millón y medio de kilógramos de lana española, por valor de 300 contos de reis.

Y á propósito de ésto, conviene citar el siguiente hecho, que interesa á nuestra industria; la mayor parte de la lana española exportada á Francia por Portugal, es reimportada á este país después de lavada. Si en nuestro país se adoptasen los procedimientos que en Francia se emplean para el lavado de las lanas, seguramente acapararíamos el mercado portugués, pues sería imposible á los franceses sostener nuestra competencia, teniendo que añadir á los gastos del lavado los de transportes, comisiones, seguros, etc.

Las causas de la crisis por que atraviesa la industria portuguesa de tejidos de lana, de las que se desprende una provechosa enseñanza que pudiera aprovechar nuestro comercio, pueden reducirse á tres: 1.ª, la perturbación que á todos los órdenes de la vida, y especialmente al económico, ha traído la inestabilidad de los gobiernos y agitación política de estos últimos tiempos; 2.ª, el atraso de la industria tintorera, y 3.ª, la acentuada tendencia del pueblo portugués á adquirir para su vestuario artículos de procedencia extranjera.

Fácilmente se deduce de lo expuesto, que no sería difícil á nuestros productores tomar ventajas de estas circunstancias para introducir los productos de nuestra industria en competencia con los extranjeros.»

Desde Turégano

El final de las ferias.—Mal tiempo. Elogios merecidos.

Continuan las renombradas ferias de San Andrés, pero ya tocan á su término, como lo prueba la escasez de ganado que se ve en el ferial.

Hace un tiempo horrible de vientos, lluvias y nieves; y esto ha impedido que acudieran á esta villa, como es costumbre, el día de la Purísima Concepción, esa gran concurrencia de jóvenes de los pueblos limítrofes, que suelen ser nuestros huéspedes por algunas horas.

El día de ayer, día de gala en Turégano, ha resultado desanimado y deslucido, á consecuencia del tiempo reinante.

Por esta misma causa el comercio se ha resentido de la falta de ventas, puesto que ha sido mucho menor del que se esperaba, el contingente de forasteros.

—Merecen cumplidos elogios las autoridades locales, y el primer teniente de la Guardia civil de est línea, D. Gregorio Mañas, con la fuerza á sus órdenes; todos los cuales se han mostrado incansables para la conservación del orden, y la debida vigilancia de esas gentes sospechosas que acostumbran á concurrir á las ferias de esta villa, en espera de poder realizar su industria, no siempre legal y tranquilizadora.

CORRESPONSAL

9 Diciembre 1910.

POESÍA

NOVIAS ALDEANAS

Sobre el balcón que da á la carretera
se asoma con la luz crepuscular
la novia melancólica que espera,
al amante que nunca ha de llegar.

Detrás de la empolvada vidriera
sus ojos, deslucidos de esperar,
tienen el brillo triste de la cera
que arde fúnebremente ante el altar.

¡Tristeza de las novias aldeanas
que esperan en la paz de las ventanas
el paso de una lánguida ilusión

y ven tornarse blancas sus guedejas,
y aún al sentir un paso en las callejas
se asoman temblorosas al balcón!

JOSÉ DEL RÍO SAINZ.

El articulado de la ley de Presupuestos

El Sr. Canalejas despachó ayer con S. M., no creyendo necesario celebrar Consejo con el Rey, puesto que ningún asunto de interés exigía que aquél se reuniese.

Desde Palacio el jefe del Gobierno marchó á su domicilio, y desde allí al ministerio de Hacienda, para ultimar con el Sr. Cobián varios puntos relativos al articulado de la ley de Presupuestos.

El articulado será bastante extenso, puesto que en él van á ir comprendidos algunos de los proyectos complementarios, como los relativos á la cuestión de los azúcares y á la caducidad de créditos. Asimismo comprenderá un artículo para la realización de varias mejoras en Guerra, y otro análogo para Marina.

Igualmente se incluirán artículos para consignar la promesa de aumento de haberes á los maestros, realización de las reformas de Correos y algunos otros puntos ofrecidos por el Gobierno.

NOTAS MUNICIPALES

LA SESIÓN DE AYER

En segunda citación dió principio á las siete y media de la noche bajo la presidencia del alcalde Sr. Zúñiga.

Asisten los concejales Sres. Grimau, Tablada, Arango, Ondero, Escorial, Ramírez, Herrero, Gila, Lozano, Llovet, Carretero y Lotero.

Acta

El acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad.

Cesión de una tapia

Roque Ga cía, propone al Ayuntamiento la cesión de una tapia sita en el barrio de San Marcos ó que se le autorice para el derribo de la misma.

Informa la Comisión que no procede acceder á lo que solicita el Sr. García, y así se acuerda.

Instalación de un puesto de bebidas

Se desestima por mayoría una instancia presentada por D. Francisco Ortigosa, solicitando se le autorice la instalación de un *chalet*, en la avenida de la estación, con destino á la venta de cafés y bebidas.

Parcela de terreno

Queda también desestimada una instancia de D. Galo Olgueras, solicitando la cesión en venta de una parcela de terreno.

Gratificación

Se concede, conforme solicitan, una una gratificación á los mozos de autopsias Eusebio Asenjo y Manuel Heredero.

Distribución de fondos

Queda aprobada la distribución de fondos para el mes actual.

Socorro

Se concede por unanimidad el socorro de 25 pesetas para luto á la viuda del sereno jubilado del Ayuntamiento D. Manuel Herranz.

Obras

D. Pedro Adrados, vecino de Turégano, solicita autorización para hacer obra en una finca de su propietad, sita en la plaza del Corpus. Concedida.

Estado de fondos

Se da lectura del estado de fondos que arroja la cantidad de 30.967 pesetas y 96 céntimos, levantándose la sesión á las ocho y diez de la noche.

(2)

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

LA FORMACIÓN DEL CATASTRO

UN DISCURSO DEL SEÑOR MARTÍN SÁNCHEZ

(Continuación)

bierno, de personas inteligentes, que hubieran estudiado estas materias sin prejuicio alguno, no en bien del Estado ni en bien de los propietarios, pero que, si habían de inclinarse de parte de alguien, se inclinara de parte de los propietarios para dar fijeza y seguridad á esa propiedad y tener un verdadero crédito territorial.

Sobre estas bases nació el Real decreto de creación de la Junta del Catastro. Cayó el Gobierno del partido conservador cuando el Sr. Villaverde se proponía en el ministerio de Hacienda hacer el nombramiento de esa Junta, y proceder, desde luego, á un anteproyecto de ley del Catastro.

Entró en el Poder el Sr. Sagasta y publicó un Real decreto sobre formación del Catastro y creando una Junta al efecto; en dicho decreto, que es de Octubre de 1902, que lleva la firma del Sr. Sagasta, presidente á la sazón del Consejo de ministros, se creaba la Junta del Catastro que había de redactar un anteproyecto de ley en el término de seis meses. En aquel Real decreto se decía que hasta cuatro meses después de nombrada esa Junta no se había de reunir; se nombró nna Junta de seis ponentes presidida por el director del Instituto Geográfico y Estadístico, que había de estudiar un anteproyecto para presentarlo á la Junta, y para eso se fijaba el plazo de cuatro meses.

Se constituyó aquella Junta en Octubre de 1902; poco después, por esos cambios de la política que retardan la eje ción de las cosas, entró en el Poder el partido conservador en Diciembre de 1902; por la bondad de mi ilustre jefe ya fallecido, Sr. Silvela, fuí yo á ocupar el cargo de director general del Instituto Geográfico y Estadístico, y me encontré presidiendo una Junta de personas todas ellas notabilísimas y tuve necesidad de estudiar, como es natural, con toda detención este asunto.

Lo primero que aquella ponencia ó Junta hizo al constituírse fué publicar un anuncio en todos los periódicos de mayor circulación para que toda colectividad ó individuo, todos y cada uno de los españoles que tuvieran algo que exponer sobre Catastro en España, acudieran á decirlo en el término de un mes, para que se pudieran tener en cuenta las indicaciones que se hicieran, porque aquella Junta lo que quería era una mayor ilustración, y que todo aquel que hubiera escrito algo sobre el Castastro se dirigiera á ella.

Se presentaron á aquella Junta quince proyectos de Catastro. Claro es que de estos quince proyectos la mayor parte de ellos, no tenían la pretensión de ser un proyecto completo, sino que cada uno trataba del punto aquel en que más estudios había hecho. Así, por ejemplo, los registradores de la propiedad trataban la cuestión desde el punto de vista en que el Catastro debía constituírse en relación con los registros de la propiedad, cómo debían admitirse las consignaciones en el Catastro, cómo debían llevarse los libros, y los peritos agrónomos y agrícolas lo presentaban respecto al modo cómo debían levantarse los planos. Entre estos trabajos había dos ó tres verdaderamente notables. Con especialidad uno que todavía anda por ahí y que lleva la firma de D. Amador Villar.

La Comisión, sin prejuicios, estudió todos aquellos documentos imponiéndose un trabajo como no tiene idea la Cámara, pues celebraba cuatro sesiones semanales de á ocho horas cada una, estudiando punto por punto y dictaminando sobre todos y cada uno de esos proyectos, pues quería ver si podía hacer suyo alguno de esos proyectos y presentarlo al Gobierno de S. M. para que éste á su vez lo hiciera ley por medio de las Cámaras. Pero ninguno de aquellos proyectos pudo, ni siquiera, llegar á servir de base á un anteproyecto de ley, porque aquella Comisión lo primero que estudió fué todo lo que se había hecho y se estaba haciendo en las demás Naciones de Europa y en algunas de América. Claro es que para algo nos había de servir la experiencia, pues escarmentábamos en cabeza ajena, viendo que Francia, que había gastado cerca de 30 millones de pesetas y empleado veinticuatro años para hacer un Catastro, se encuentra hoy en peores condiciones que nosotros, viendo que Italia está en casi iguales condiciones, así como Bélgica y muchos cantones de Suiza, etc.

En vista de esto, claro es que nosotros tuvimos que pensar qué habíamos de hacer, y tomamos esto como base para no ir también á derrochar unos cuantos millones y quedarnos después de diez, doce á catorce años sin Catastro como estábamos antes, y entonces aquella Comisión tomó como base y entendió que todos los Catastros, hechos por las Naciones que tienen la extensión superficial de España no lo hicieron en un tiempo mínimum de treinta años, y si nosotros lo hacíamos antes, íbamos á ir desde luego á un fracaso.

Claro es que aquí vendrá la obje-

LA JUNTA MUNICIPAL

Discusión de los presupuestos

A las ocho y media se reune en sesión extraordinaria la Junta municipal de asociados, con objeto de discutir y aprobar el presupuesto municipal, que ha de regir durante el próximo año de 1911.

Dase lectura de la sesión de presupuestos, y acto seguido de las pensiones concedidas á las viudas de empleados municipales, las cuales se aprueban por unanimidad.

Empieza á darse lectura del presupuesto de ingresos, partida por partida.

Sillas y veladores

Al darse lectura de la partida que trata sobre el impuesto de sillas de los paseos públicos, que se aumentan 10 céntimos sobre lo consignado en años anteriores, y sobre veladores en la vía pública, se promueve un larguísimo debate.

El Sr. Lotero, que impugna esta partida, se opone tenazmente á ese impuesto, largándonos sobre ello un pesado discurso.

Defienden el impuesto los señores Llovet y Grimau, los cuales se lamentan de que el Sr. Lotero venga á protestar de todo lo hecho por sus compañeros en la última sesión, siendo así que él faltó á su deber de concejal al no venir al seno del Ayuntamiento el día en que se discutieron todas estas partidas y en donde justamente hubiera podido hacer cuantas disquisiciones hubiera querido.

Añade el Sr. Grimau que á quien debe gravarse es al rico y que así se hace con todos estos impuestos. Dice también que debe ver el Sr. Lotero, que la vida de las capitales hoy es muy distinta á hace cincuenta años y que las obligaciones de los Ayuntamientos hoy día son mayores, las necesidades por lo tanto, también lo son, así que no teniendo otros medios de allegar recursos, es preciso hacer los impuestos y por eso se hacen.

Tenemos muchos servicios desatendidos, las calles, sobre todo algunas, la higiene, y ¿por qué?, por falta de dinero; pues por eso son precisos los impuestos, para poder poner á Segovia á la altura de las mejores poblaciones en higiene, salubridad y ornato.

Termina diciendo que debe discutirse partida por partida, y no la totalidad del presupuesto, cual ha hecho el Sr. Lotero.

Por último queda aprobada dicha partida por mayoría y con el solo voto en contra del Sr. Lotero.

Sesión suspendida

La presidencia propone se suspenda la sesión hasta las once de la noche, y así se acuerda, siendo las diez de la misma.

Continúa la sesión

Se reanuda la sesión á las doce menos quince minutos, continuando la lectura del presupuesto de ingresos.

El destace de cerdos

El Sr. Llorente impugna la partida en que se consignan 25 céntimos por el destace de cada cerdo, en local higiénico habilitado por el Ayuntamiento.

Se somete el asunto á votación quedando aprobado, con el voto en contra de dicho señor.

Los bailes

La partida referente á los bailes es impugnada por el Sr. Guajardo, abogando por la supresión total del impuesto.

El nuevo día

La presidencia dice al dar las doce si se prorroga la sesión por tiempo indefinido, por haber entrado en el nuevo día y así se acuerda.

Siguen los bailes

Continúa la discusión de la partida de bailes y el Sr. Llovet solicita del Sr. Lotero su opinión sobre este asunto.

Este último señor le contesta diciendo, que aunque enemigo de los bailes y dejando aparte lo que tienen de malo y censurable, votará en contra de su impuesto.

El Sr. Grimau dice que es una necesidad orgánica el baile.

Se rechaza el impuesto por mayoría, quedando por tanto suprimida dicha partida en el presupuesto.

Los perros

El Sr. Guajardo impugna esta partida, creyendo debe ser mayor el impuesto. Le conteta el señor presidente, desistiendo por fin el Sr. Guajardo de su pretensión.

Bicicletas y motocicletas

Es impugnada esta partida por el Sr. Lotero.

Carruajes en general

La rechaza el Sr. Guajardo que cree no debe imponerse tributo á aquellos.

No opina así, en lo que se refiere á las pompas fúnebres, pues cree debe imponerse 25 pesetas por conducción á los coches que lleven más de dos caballos, y 100 pesetas á los entierros de primera que lleven cruz alzada.

Se somete el asunto á votación partida por partida, quedando desechadas todas, y por lo tanto suprimido del presupuesto esta partida.

Las tabernas

Los Sres. Guajardo y Gómez impugnan dicha partida.

Por votación queda aprobada.

Sifones hidráulicos

Los mismos señores rechazan la de sifones hidráulicos.

El Sr. Llovet la defiende y el señor Grimau se adhiere á lo dicho por él, quedando aprobada.

Parcelas de terreno

Se promueve un largo debate con esta partida, que impugna el Sr. Lotero y sometido á votación al asunto se aprueba, votanto en contra el señor Lotero.

Sesión suspendida

La presidencia manifiesta á los señores asociados la conveniencia de suspender la sesión hasta las seis de la tarde de hoy y así se acuerda, siendo las tres y media de la madrugada.

Esta tarde á dicha hora, continuará la discusión del presupuesto, con el de gastos.

DE ROMA

El Congreso eucarístico de Sevilla.—La edad para la primera comunión.

Telegrafían á *La Epoca*:

«Dentro de pocos días saldrá para Madrid una Comisión, compuesta de varios prelados de Curia, como representantes de la Santa Sede, quienes, después de celebrada una entrevista con el cardenal primado, establecerán las modalidades para la organización del próximo congreso eucarístico, que ha de celebrarse en Sevilla. Se concede muchísima importancia á esta magna asamblea.

Asistirán á ella, para secundar los deseos del Papa, casi todos los prelados de España, y se tratarán en ella importantísimas cuestiones; una de las principales será, sin duda, la referente á la Comunión de los párvulos. Conocido es ya de todo el mundo católico el *motu proprio* de Pío X, recientemente promulgado, en el cual exhorta á todo el Episcopado de la Cristiandad, por todos los medios que su apostólico celo les sugiera, á fomentar la piadosa práctica, tradicional en los primeros siglos, de administrar la Comunión eucarística á los niños, siquiera éstos no hayan llegado aún á la edad de siete años, y tengan, sin embargo, alguna discreción para no profanar el venerable Sacramento.

Es voluntad del Sumo Pontífice que se instituyan en todas las parroquias centros catequísticos, donde á diario puedan acudir los niños de primera comunión, de cinco, seis y siete años de edad, para prepararse en los rudimentos de la Doctrina cristiana.

El Santo Padre abriga la esperanza de que con la Comunión de los párvulos, adelantada en cuanto lo permita la discreción de los mismos, junto á la piadosa práctica de comulgar frecuente, y aun si cabe diariamente, la devastadora corriente que con el materialismo moderno amenaza arrastrar en pos de sí el dogma y la moral, quedará providencialmente detenida y que el congreso eucarístico de Sevilla será una nueva página gloriosa de la brillante tradición de la iglesia española, en defensa de los intereses de la iglesia de Cristo.

COMISARIO REGIO DE FOMENTO

Nuestro distinguido amigo D. Arturo Carsi ha sido nombrado comisario regio de Fomento, de esta provincia.

Es un nombramiento acertadísimo y que será recibido en Segovia con general aplauso, por las excepcionales condiciones de inteligencia, celo y laboriosidad que concurren en el señor Carsi para tan importante cargo, y de las cuales tiene dadas tan elocuentes pruebas, durante el tiempo que desempeñó la Jefatura de Fomento de esta provincia.

No necesitamos decir cuánto nos place el honrosísimo nombramiento de que ha sido objeto el Sr. Carsi, á quien felicitamos cordialmente, esperando que su paso por la Comisaría regia de Fomento será altamente beneficioso á los intereses de Segovia.

RAPIDA

Una mañana de Mayo, de esas mañanas en que alegran los pájaros con sus gorgeos, las flores animan el campo con la variedad de sus colores, y embalsaman la atmósfera con sus deliciosos perfumes; todo era alegría, todo vida, menos en una casa de mísero aspecto. En ella se veía aseo; en una su habitación con una ventana por donde penetraban los rayos solares, había una cama con sábanas remendadas, pero limpias. Entre sus embozos se veía una rubia cabecita con los cabellos ensortijados, que caían con soberana gracia sobre aquella frente pálida y demacrada, donde solo en las megillas se veía el color carmín propio de la calentura lenta que minaba aquella existencia, apenas nacida. Rodeaba la cama una mujer joven y al parecer hermosa, pues se notaba en sus facciones, á pesar de la pena que embargaba su ánimo y las ojeras que redeaban sus grandes y rasgados ojos, producidas por el insomnio y la constante vigilancia de aquel ser querido, fruto de su matrimonio que tres años antes había efectuado con verdadero cariño. Y cuando todo parecía sonreirles, la traidora enfermedad se apodera de aquella naciente flor.

¿Qué razones hay—decía aquella infortunada madre—para que desaparezca una rosa, apena salida de su capullo?

Razones de la naturaleza que no está á mi entendimiento al alcance poder disfrutar, por ser obra de la Providencia que está sobre nosotros, y no en nuestra mano poderlo arreglar.

La fiebre continuaba y aquella naturaleza iba en decadencia.

¡Qué sufrimientos para aquella madre que no podía dar á su hija, todo lo necesario aun para la vida ordinaria, por carecer de los suficientes recursos, aun cuando el marido ganaba su salario que no era lo bastante para atender á las necesidades de su hija, de su ídolo!

¡Qué desigualdad tan grande existe en la vida social!

Contigua á la mísera casa existe otra con apaciencias de palacio, habitada por familia pudiente, y entre sus individuos existía otra niña de la edad aproximada á la de la niña enferma, á la que satisfacían los más preciados caprichos los cuales hubieran sido suficientes para que aquella desventurada madre hubiera podido atender á las necesidades que en su casa había; pero como la igualdad es imposible sucedió lo que se esperaba; aquel ser voló á las celestes regiones, mansión de los ángeles.

Para aquella madre no había consuelo posible, ni razón que la convenciese.

Comprendido es, que la desgracia es muy grande, ¡quién puede saber las vicisitudes que pueden evitarse en el mundo! Pero son razones que no pueden caber en el cariño maternal. Al poco tiempo la niña de los caprichos, hija de poderosos, enfermó. Ni consultas de médicos eminentes, ni el poder metálico de sus padres, pudieron conseguir nada. La niña subió al cielo, y acompañó á la niña que su madre no pudo atender como quisiera, por carecer de medios para ello.

Esta es la demostración de que todo es mentira en el mundo.

El ser más poderoso en la tierra es un engaño, es una vista de cinematógrafo que pasa rápida como ráfaga de viento; y luego viene esa terrible igualdad en que todos terminamos, como todo termina cuando más risueñas esperanzas tenemos, y menos lo esperamos.

F. Prieto Carbayo

Espinar 2 de Diciembre de 1910

Pabellón Reina Victoria

Anoche se vió, como de costumbre, concurridísimo el cinematógrafo Reina Victoria.

Los duettistas, señorita Paz Gutiérrez y el Canela, actuaron en todas las secciones, dando á conocer nuevos trabajos de su vasto repertorio.

Las películas exhibidas fueron muy del agrado del público.

Esta noche debutará en este pabellón, la eminente artista que tantos éxitos ha obtenido recientemente en la corte, señorita María Reyna.

Esta artista, de espléndida hermosura, tiene un extenso y variado repertorio, de couplets y bailes españoles.

Auguramos llenos en todas las secciones.

ESCUELAS Y MAESTROS

Presupuestos

Los alcaldes de Aldealengua de Pedraza y Gomezserracín, han remitido á la secretaría de Instrucción pública los presupuestos escolares, y la muestra de Corral de Ayllón, los ha entregado á la Junta local de aquel pueblo.

Estados escolares

Se han recibidos los estados escolares de Zarzuela del Pinar, Prádena, Navares de Ayuso, Muyo, Pinarnegrillo, Valleruela de Sepúlveda, Fuentemizarra y Castrillo.

Reclamación denegada

Se ha denegado á D. Juan Francisco Revilla los haberes que reclamaba.

Los temporales

Dicen de Lisboa que el Duero ha experimentado una crecida imponentísima.

La corriente acusa una velocidad de cuatro millas por hora cerca de Oporto.

La Avenida del Duque está cubierta por el agua.

Los buques han tenido que reforzar sus amarras.

Varios barrios están totalmente inundados.

---

ción: ¿pero en treinta años, que es el período de rotación de la propiedad para pasar de unos á otros contribuyentes, ese Catastro ya no sirve para nada; No es eso. Precisamente porque treinta años es el tipo que se toma como máximum para la rotación de la propiedad; precisamente porque en esos treinta años se supone que han cambiado todas las fincas de propietario; precisamente porque en esos treinta años toda la propiedad ha pasado por el Catastro, es por lo que ese Catastro será perfecto y no puede serlo antes.

Ruego á la Cámara que me dispense el que la moleste con esto que parece un poco de historia; pero yo considero de tal interés para España la obtención de un Catastro perfecto, que creo que hasta que no lo obtenga, no podemos soñar con todas esas riquezas que todos pedimos aquí á los Gobiernos.

Por fin, aquella Comisión dió su dictamen, y presentó á los cuatro meses su anteproyecto de Catastro á la Junta general, la cual se reunió y nombró otra ponencia, presidida por D. Eduardo de Saavedra, que estudió dicho anteproyecto é hizo todas aquellas modificaciones que entendió que se debían hacer y los llevó á la Junta general; base por base, capítulo por capítulo, artículo por artículo, allí se discutió, y dentro de los seis meses, en el mes de Abril de 1903, el señor Echegaray, acompañado del modesto diputado que en estos momentos se dirige á la Cámara y de otros señores, se presentó al señor presidente del Consejo de Ministros, á la sazón D. Francisco Silvela, sometiéndole el anteproyecto el Sr. Echegaray, contestó con estas palabras: «Este anteproyecto no es anteproyecto de una ley española, sino de una ley inglesa, porque ahí, según usted dice, se tiene en cuenta todo, absolutamente todo. Desde luego irá en seguida al Consejo de Ministros para su aprobación, y una vez firmado por S. M. el Rey el Real decreto correspondiente, se presentará inmediatamente á las Cortes.»

Cuando se preparaba el presidente del Consejo de ministros D. Francisco Silvela á leer el proyecto á las Cámaras, vino la crisis de Junio á Julio, y entró en el Poder como presidente del Consejo de ministros, dentro del partido conservador, el Sr. Fernández Villaverde. Yo, que había tomado tal cariño á aquel anteproyecto de ley, que entendía que hasta que aquello no fuera ley, y después de serlo, hasta que no se hiciera todo lo que se había de hacer, según mandaba aquella ley y surtieran todos sus efectos, no se podía dar un paso en materia de crédito agrícola, fuí en seguida á ver al Sr. Villaverde, y cuando le expliqué el proyecto, lo aceptó; pero sucedió lo mismo que con el Sr. Silvela, es decir, que cuando iba á presentar el proyecto á las Cortes, vino aquella crisis, hubo muy pocas sesiones de Cortes, se quedó en el bolsillo el decreto firmado por S. M. para presentar el proyecto, y sufrimos otra decepción.

Entró entonces como Presidente del Consejo de ministros mi ilustre jefe el señor Maura, y allá me fuí yo otra vez con el proyecto, es decir, como yo no podía hablar cinco minutos seguidos con un ministro, y menos con un presidente, porque siempre están sumamente ocupados, le pedí cita, y después de obtenerla le visité, llevando los planos correspondientes, y en un cuarto de hora quedó tan convencido de la bondad de aquel proyecto, que me dijo: «Inmediatamente va á las Cortes.» En efecto; en el primer Consejo de ministros que se celebró dió cuenta de él, recogió después la firma de S. M. y lo presentó como proyecto en la otra Cámara, en el Senado.

Se nombró una Comisión presidida por el mismo Sr. Echegaray; en esa Comisión fué ponente el Sr. Navarro Reverter, persona, como he dicho antes, inteligentísima en todas, pero sobre todo en esta materia. Dieron su dictamen, y como era natural antes de presentarlo á la Cámara tuvieron la atención de consultarlo con el señor presidente del Consejo de ministros que había presentado el proyecto. Pero en el intervalo de esto á la lectura del proyecto cayó el partido conservador, y nos quedamos otra vez como estábamos. Se disolvieron aquellas Cortes, y vuelta á empezar.

Entró el partido liberal, y el señor Motero Ríos, como presidente del Consejo de ministros, y como ministro de Hacienda primero el Sr. Urzáiz y cuando se abrieron las Cortes el Sr. Echegaray. Se abrieron las Cortes en el mes de Noviembre, y á las cuatro ó cinco sesiones traje yo aquí una proposición de ley, que era ese anteproyecto; defendí aquella proposición; el Sr. Echegaray se levantó y medió palabra de que inmediatamente traería el Gobierno ese proyecto rogándome que retirase la proposición, porque antes de quince días estaría el proyecto sobre la mesa. Retiré la proposición, y cayó el Gobierno á los quince días. (*Risas*). Yo siento molestar á la Cámara; pero esto es un reflejo de cómo hay que trabajar estas cosas en España.

Entró el Sr. Moret en la Presidencia, y como ministro de Hacienda don Amós Salvador, y á los cuatro días de abrirse las Cortes vine yo aquí otra vez con la proposición de ley; hablé con el Sr. Moret y con el ministro de Hacienda de entonces, les expliqué el asunto, les dije que estaba dispuesto á no dejar vivir Gobierno alguno hasta que se votara esa ley, y, efectivamente, accedieron á mis deseos, aceptaron la proposición, se nombró la Comisión y se votó la ley. Presentada mi proposición en los últimos días de Febrero, fué pro-

(*Continuará*)

Los bomberos han prestado grandes auxilios ayudando á desalojar algunas casas.

—En toda la región de Cataluña han caído lluvias torrenciales.

Mucho ríos amenazan desbordarse.

—En Cartagena se están sufriendo los rigores de un enorme temporal de Poniente.

Muchos buques han reforzado sus amarras y otros llegan de arribada, con grandes averías.

El temporal ha sorprendido en el mar á muchos pescadores.

Entre las familias que esperan en el puerto se suceden escenas desgarradoras.

Han salido algunos vapores para prestar auxilios.

—Telegrafían de Zaragoza que aumenta la crecida del Ebro.

Existe gran ansiedad por faltar noticias de los pueblos.

Se han adoptado grandes precauciones ante el probable riesgo de un desbordamiento.

—Sigue el temporal en Avila.

La lluvia es incesante y el viento causa grandes destrozos.

Se ha desbordado el Adaja, inundando algunas huertas.

Varios pueblos han sufrido también daños considerables.

Aparece anegada una enorme extensión de terreno.

—Arrecia el temporal en Pamplona.

El huracán ha causado daños de gran importancia.

Las grandes riadas amenazan inundar muchos pueblos de Navarra.

NOTICIAS

Conferencias agrícolas

El ingeniero agrónomo D. José María Hualde y el inspector de Higiene pecuaria D. Rufino Portero, empezarán mañana en el Instituto general y técnico las conferencias agrarias y pecuarias para los alumnos del Magisterio, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Dichas conferencias se verificarán á las once de la mañana y continuarán á la misma hora en los segundos domingos de cada mes.

La Junta de Comunidad

Hoy se ha reunido la Junta de Comunidad, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Zúñiga, con objeto de tratar de asuntos que interesan á la misma.

Aclaración

En el suelto que ayer publicábamos y en el cual el señor Badillo daba las gracias por atenciones recibidas con motivo de la enfermedad y fallecimiento de su señora, se omitió que del mismo agradecimiento participaban las familias Sanz y Badillo.

Carteristas en Turégano

La Guardia civil de Turégano ha detenido á los dos jefes de una banda de carteristas que habían llegado de Madrid, con objeto de *trabajar en su industria* durante las pasadas ferias.

Uno de los carteristas fué sorprendido en el momento de sacar del bolsillo á un feriante, una cartera conteniendo 12.000 pesetas.

Los jefes de esta cuadrilla sólo cuentan quince años de edad; y los demás muchachos que la forman, tienen trece, catorce y doce años, habiendo uno de ellos de ¡¡¡once años!!!

Como se ve, son unos muchachos muy aprovechados y de peligroso ingenio.

A la avanzada edad de ochenta y ocho años, ha fallecido en esta capital, después de recibir los santos sacramentos, la virtuosa señora D.ª Bonifacia Miguel Galicia, madre de nuestro amigo don Santiago Sánchez, habilitado de esta Audiencia provincial.

Su muerte ha sido muy sentida por las muchas simpatías con que la finada contaba en Segovia.

Reciban sus hijos D. Santiago Sánchez, D.ª Amalia y D. Ruperto y la familia toda, la expresión de nuestro más sentido pésame.

Anciana herida

Hoy ha sufrido una caída, al bajar una escalera, la anciana Ana Arribas, de setenta y ocho años.

En dicha caída se produjo una herida contusa en la región parietal izquierda, de la que fué curada en la Casa de Socorro.

Después de curada pasó á su domicilio, Corralillo de San Clemente.

Enfermo

Se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro buen amigo el conocido comerciante D. Juan Manuel León.

Hacemos los votos más fervientes por el alivio del enfermo.

Memoria

Hemos recibido un ejemplar de la interesante y detallada memoria del curso de 1909 á 1910, de la Escuela Superior de Comercio de Jovellanos, de Gijón, leída por el Director del Establecimiento, nuestro querido amigo y paisano, D. Valentín Escolar é Iglesias.

Muerte del marqués de Quintanar

Este ilustre prócer, de cuyo fallecimiento dábamos cuenta en nuestro número de ayer, otorgó testamento horas antes de morir, dejando legados para sus deudos, amigos, sirvientes y obras piadosas.

Se le ha amortajado con el hábito franciscano.

Sus títulos los hereda D. Antonio Gallego Chaves.

El temporal en Segovia

El mal tiempo que desde hace días se viene sintiendo en Segovia, se acentuó anoche de un modo extraordinario.

Durante algunas horas sopló fuerte viento con honores de ciclón, causando grandes desperfectos en los edificios y en el arbolado, y derribando á varias personas que transitaban por las calles.

Afortunadamente no hubo desgracias que lamentar.

Por consecuencia del temporal, funcionan con alguna dificultad las líneas telegráficas y telefónicas.

El barómetro parece inclinarse al buen tiempo.

Veremos si se confirman estos gratos pronósticos.

Los conciertos en el Salón

Programa de las obras que interpretará la banda de la Academia de Artillería, mañana, de tres á cinco en el paseo del Salón.

Primera parte

La alegre trompetería, pasodoble,—Lleó.

Arlequín, polka,—Zikof.

Petite Poupée, val,—Andrieu.

Segunda parte

Zortricko,—Zapirain.

El alcalde de Ltraberg, fantasía,—Lupé.

El conde de Luxemburgo, pasodoble,—Lechar.

Joven lesionada

Ayer se hirió con una botella la joven, Dolores Carbonero, de veinte y cinco años.

Conducida á la Casa de Socorro, se le apreció una pequeña erosión de la piel en la región palmar de la mano derecha.

Después de curada se retiro á su domicilio, calle Santa núm. 13

Casa de Socorro

A las cinco de la tarde de ayer, se presentó el joven Fernando Martín, de veintitrés años, que habita Santa Columba núm. 8, para que se le extrajera un pedazo de carbón que se le había introducido en el ojo izquierdo.

Licencia á un maestro

Se ha concedido licencia ilimitada al maestro de Carbonero el Mayor, D. Zacarías Casado Martín.

Juzgado municipal

Durante las últimas veinte y cuatro horas, no se ha registrado ninguna defunción ni nacimiento.

Movimiento de viajeros

Han llegado á esta capital hospedándose en el hotel Comercio, los señores D. Justo Llorente, D, Tomás Olivar y D. Isidoro Alcanaz.

Espectáculos

TEATRO MIÑON

Para hoy

Esta noche celebrará su beneficio la primera tiple, Carmen Ierbes, que con tantas simpatías cuenta entre el público segoviano.

Se pondrán en escena las aplaudidas zarzuelas *Juegos malabares, El húsar de la guardia* y *La guardia amarilla.*

Para esta función hay gran pedido de localidades.

Para mañana

A las seis de la tarde:

Juegos malabares, El húsar de la guardia y *La guardia amarilla.*

A las diez:

San Juan de luz y *La corte de Faraón.*

Pabellón Reina Victoria

Los aplaudidos duetistas, Gutiérrez y Canela. Debut sensacional de la hermosa coupletista María Reina. Interesantes películas en todas las secciones.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 10 (4,30 tarde.)

Lotería

En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los tres primeros premios, á los números y poblaciones siguientes:

117, Madrid.
7.227, Barcelona.
10.852, Córdoba.

La mañana política

El Sr. Canalejas ha conferenciado hoy con el Rey.

Después conferenció con el señor Cobián.

En esta conferencia trataron de la actitud adoptada por las minorías conservadoras respecto á algunos proyectos.

Dijo el Sr. Canalejas, que no está dispuesto á transigir si los conservadores llegan á la obstrucción.

El presupuesto de azucares

Ha dicho el Sr. Cobián que ha transigido respecto al proyecto de azúcares, modificando algunos artículos, conforme deseaban los azucareros.

Las vacaciones parlamentarias

Manifestó hoy el Sr. Canalejas, que en vista de la actitud de las minorías, se va á ver obligado á prescindir de las vacaciones parlamentarias.

También dijo que tenía pensado que éstas hubiesen durado de treinta á cuarenta días.

El Sr. Canalejas ha dicho al Sr. Romanones, que manifieste á las minorías, que si no hay vacaciones, depende de ellas.

En el próximo año, dijo el presidente del Consejo, necesitaremos lo menos nueve meses de labor parlamentaria.

Después, el Sr. Canalejas conferenció con el ministro de la Gobernación.

Despachando con el Rey

Hoy han despachado con el Rey, los Sres. Merino y Cobián.

Ascensos

Han sido firmados los ascensos á jefe de sección del ministerio de la Gobernación, en favor de los Sres. Ibarrolo y Figueira.

Visitando á Merino

Una Comisión del Ayuntamiento de Sevilla, presidida por el Sr. Borbolla, ha visitado al Sr. Merino, hablando de la exposición internacional que ha de celebrarse en aquella capital.

Los temporales

Se reciben telegramas de hallarse en diferentes estaciones detenidos algunos trenes.

En la estación de Algodor hay varios, y otros en la de Aranjuez,

El Tajo sigue con una crecida grandísima.

El tren procedente de Madrid, se encuentra detenido en la estación de Villaseca.

Los exámenes de policía

Ayer dieron comienzo en la Escuela de policía, los exámenes á agentes del Cuerpo de vigilancia.

Se examinaron 44, obteniendo la aprobación 38.

Para hoy han sido llamados á verificar exámen, hasta el número 100 inclusive.

BERMÚDEZ